

RELACIÓN DE FOLIOS DE ASPIRANTES A OCUPAR LAS VACANTES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES QUE PODRÁN PRESENTAR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS; ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

El Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por ese precepto, así como en los artículos 14, fracción IV, de la Ley Federal de Competencia Económica y 11, fracción IV, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; en la Tercera, incisos d) y f), y en la Cuarta, inciso g), subincisos (iv) y (vi), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2017, y término Segundo, Etapa II, numeral 6, de las Convocatorias públicas 2019 para mujeres para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar las vacantes en los órganos de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2019, aprobó en sesión del 24 enero de 2020, lo siguiente:

1. Las aspirantes que podrán presentar el examen de conocimientos, respecto de la "Convocatoria pública 2019 para mujeres para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar la vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica", son aquellas a quienes correspondan los siguientes folios:

B000065	S000002	Y000648
M000526	W000528	
R000449	X000035	

2. Las aspirantes que podrán presentar el examen de conocimientos, respecto de la " Convocatoria pública 2019 para mujeres para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar la vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones", son aquellas a quienes correspondan los siguientes folios:

A000728	I000004	N000032	R000047	T000709	Z000451
D000298	J000598	N000281	T000494	Z000012	
H000017	L000603	N000712	T000556	Z000021	

3. Las aspirantes a Comisionadas que podrán presentar el examen de conocimientos, respecto de ambas Convocatorias señaladas en los numerales que preceden, son aquellas a quienes correspondan los siguientes folios:

A000024	G000006	N000053
B000547	K000646	T000617
F000009	L000599	Y000486

4. Los exámenes de conocimientos se realizarán en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicadas en Avenida Patriotismo número 711, Torre A, colonia San Juan, Benito Juárez, código postal 03730, en esta Ciudad de México.
5. Los citados exámenes se desarrollarán el sábado 1 de febrero de 2020, a partir de:
 - a) 8:00 a.m. para las aspirantes que participen en ambas Convocatorias publicadas por el Comité de Evaluación.
 - b) 8:00 a.m. para las aspirantes únicamente a ocupar la vacante en el órgano de gobierno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
 - c) 12:40 p.m. para las aspirantes únicamente a ocupar la vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica.
6. Las aspirantes deberán presentarse con la impresión del Comprobante de Acceso que les haya sido enviado al correo electrónico que proporcionaron al momento de su registro, así como con el original de su identificación oficial (pasaporte o credencial para votar vigentes).

Las aspirantes deberán presentarse para su registro, en los horarios previos al inicio del examen señalados en el "Instructivo para presentar Examen", que junto con el referido Comprobante de Acceso se les haya hecho llegar.

Las aspirantes que se presenten después del horario previo al examen, señalado en el párrafo anterior, serán descalificadas de conformidad con el término Séptimo, inciso b), de las Convocatorias respectivas.

Ciudad de México, veinticuatro de enero de dos mil veinte.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ERIK MAURICIO SÁNCHEZ MEDINA

Secretario

La presente publicación se realiza con fundamento en los artículos 17, primer párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica, 14, primer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 19-B, primer párrafo, de la Ley Federal de Derechos, en la Octava, inciso e), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación, así como en cumplimiento a los acuerdos Segundo, del Primer punto del orden del día y, Segundo, del Tercer punto del orden del día, de la sesión de dicho Comité, celebrada el veinticuatro de enero de dos mil veinte. Conste.